

## **ANEXO I- RESOLUCIÓN Nº 366/10**

Proyecto de Articulación entre  
la Maestría en Dramaturgia y los Proyectos de Graduación  
de las carreras de grado del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA

### **I. OBJETIVOS GENERALES**

El proyecto tiende a crear un puente entre los investigadores dramaturgos en formación y la experiencia concreta del proceso de creación de un espectáculo. Los directores que la institución convoque para los Proyectos de Graduación de las carreras de grado podrán contar, en la medida de sus necesidades, con la asistencia de un dramaturgista para el amplio espectro de actividades que el rol comprende: desde la creación de un texto a partir del trabajo con los actores, hasta la adaptación de un texto pre-existente o el acompañamiento del proceso a través de la mediación entre el texto y la puesta, etc.

Por otra parte, de este modo, se cumple de manera práctica con la carga horaria (160 hs.) destinada por Plan de Estudios a tutorías y/o actividades de investigación.

### **II. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La asignación de los dramaturgistas que los proyectos requieran se realizará de acuerdo con la siguiente modalidad:

- A) Participarán de la selección los estudiantes de la maestría en dramaturgia que se encuentren en la fase final de la misma, es decir, los que estén cursando el Taller de Tesis.
- B) Los maestrandos interesados deberán presentar ante el director o los directores designados para los Proyectos de Graduación un breve curriculum y un texto de no más de cinco carillas para que sea el o los directores quienes elijan entre los estudiantes que estén en condiciones de participar según sus afinidades estéticas.
- C) La solicitud por parte del o los directores de la participación de un dramaturgista como así también la postulación del o los dramaturgistas y la presentación del material para la selección se viabilizará a través de la institución, es decir, a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Departamento de Producción.

### **III. PLAN DE ACTIVIDADES Y CARGA HORARIA**

Una vez asignados los estudiantes de la Maestría para los correspondientes Proyectos de Graduación de las carreras de grado, el o los estudiantes afectados a tareas de dramaturgista en un Proyecto de Graduación, deberá presentar un Plan de Actividades que contemple:

- 1) Tipo de actividades a desarrollar: elaboración de texto junto con actores y/o grupo; tarea de adaptación a partir de texto pre-existente; tarea de seguimiento, asistencia y/o acompañamiento en la mediación entre texto y puesta, etc.
- 2) Carga horaria asignada a la tarea, que no podrá ser inferior a 10 hs. por semana, durante 4 meses (16 semanas de trabajo)

### **IV. EVALUACIÓN**

En el plazo estipulado dentro del plan de actividades aprobado el estudiante deberá presentar a la Comisión de Maestría un informe de las actividades realizadas que contemple una elaboración teórico-crítica del proceso de trabajo y de los resultados obtenidos.

### **V. CONSIDERACIONES FINALES**

El o los dramaturgistas seleccionados no recibirán remuneración alguna por su participación en el proyecto de graduación, ya que se trata de una experiencia a realizar en su condición de estudiantes de la institución, en el marco de las condiciones necesarias y obligatorias para cumplimentar con todos los requisitos académicos para la obtención del título de Magister en Dramaturgia por el Departamento de Artes Dramáticas –IUNA-